



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 285 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 09 JUL 2021

VISTO:

El Oficio N° 002-2021-UNTRM-R/IET, de fecha 02 de julio del 2021, la Responsable Técnica del Proyecto de Integración Básica 2021-01-E041-2021-01 "**Metagenómica en Vectores de la Región Amazónica: Identificando Focos Potenciales de Enfermedades Emergentes y Re-Emergentes**", con CONTRATO N° 050-2021-FONDECYT, financiado por el FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (FONDECYT), solicita la emisión del Acto Resolutivo, reconociendo al Equipo Técnico del citado Proyecto, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 62° segundo párrafo del Estatuto Institucional, establece que la Universidad estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, en el Artículo 5° inciso d) del Estatuto Institucional, establece que son objetivos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, mediante Oficio de visto, la Responsable Técnica del Proyecto de Integración Básica 2021-01-E041-2021-01 "**Metagenómica en Vectores de la Región Amazónica: Identificando Focos Potenciales de Enfermedades Emergentes y Re-Emergentes**", con CONTRATO N° 050-2021-FONDECYT, financiado por el FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (FONDECYT), solicita el reconocimiento del Equipo Técnico del citado Proyecto, poniendo a sus integrantes;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 285 -2021-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los integrantes del Equipo Técnico del Proyecto de Integración Básica 2021-01-E041-2021-01 "**Metagenómica en Vectores de la Región Amazónica: Identificando Focos Potenciales de Enfermedades Emergentes y Re-Emergentes**", con CONTRATO N° 050-2021-FONDECYT, financiado por el FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (FONDECYT), a los profesionales que a continuación se detalla:

N° ORD.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESCRIPCIÓN
01	Stella Maris Chenet Carrasco	Responsable Técnico del Proyecto
02	Dionicia Baziliza Gamboa Vilela	Co-investigador
03	Alonso Rafael Tapia Limonchi	Co-investigador
04	Daniel Streicker	Co-investigador
05	Laura Bergner	Co-investigador
06	Katherine Lozano Untiveros	Co-investigador
07	Audrey Lenhart	Co-investigador
08	Llunely Yaselit Guimac Cedillo	Coordinadora Administrativa
09	Julio Cesar Sandoval Bances	Técnico

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHVR
CRHM/SG
ACH